



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Dirección de Obras Municipales

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO

035

FECHA

22/10/2014

ROL S.I.I.

6801-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **035 DE FECHA 22/08/2014**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. N° **107 DE FECHA 27/12/2012**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **AMPLIACIÓN GALPÓN - PUENTE GRÚA**
TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle/avenida/camino **CALLE SANTA ROSA DE MOLLE** N° **S/N°**
Sito o Lote **PARCELA 27** manzana **SECTOR CERRO HERMOSO**
sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERVICIOS INDUSTRIALES BRITORQ L.		76.010.717-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
JAVIER ALEJANDRO ORELLANA ECHAIZ		15.208.496-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		PATENTE
SAMUEL CLARO SWINBURN		3-802
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.
SAMUEL CLARO SWINBURN		8.217.675-6
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO - TELEFONO (057) 583000 - FAX (057) 583008 - COMUNA ALTO HOSPICIO - AVENIDA LOS ALAMOS Nº 3101 - HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE		REGISTRO ROL
		CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
SILVIO CUEVAS SUAREZ	12.419.553-5
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
CONTRATISTA	2103348

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
(IMERCO) EXEQUIEL FRANCISCO BUSTAMANTE PRADO	8.773.297-5
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
INGENIERO CIVIL	3-9292
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
(IMERCO) EXEQUIEL FRANCISCO BUSTAMANTE PRADO	8.773.297-5
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
INGENIERO CIVIL	3-9292

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
AMPLIACIÓN GALPÓN - PUENTE GRUA	006	19/02/2013	833,00 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	FECHA
---------------------------	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 006 DE FECHA 19/02/2013, DOM - MAHO.-

MAHO / AVENIDA LOS ÁLAMOS N° 3101, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE

NOTA (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO) **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



Dirección de Obras Municipales

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE LA OBRA NUEVA AMPLIACIÓN GALPÓN Y PUENTE GRÚA POR 833,00 M2 EN 1 PISO, TIPO BA-a, AUTORIZADOS POR P.E. N° 006 DEL 19/02/2013, DOM - MAHO. COMPLEMENTA A P.E. N° 008 DEL 16/03/2005, DOM - IMI Y R.D. N° 011 DEL 14/04/2005 POR 1.777,14 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA EN 1 PISO	:	833,00 M2
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCION	:	1.777,14 M2
SUPERFICIE TOTAL CON RECEPCION	:	2.610,14 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	10.600,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/jas

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)